



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2580

///doba, 11 DIC 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La realización del Concurso de Selección Docente Área ELE de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas, realizado el 9 de diciembre del corriente y para el cual fue convocada la Profesora Ana Cecilia Perez de la Universidad Nacional de Córdoba, como parte integrante del Jurado.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago a favor de la Profesora Ana Cecilia Pérez de la Universidad Nacional de Córdoba, D.N.I. 22.566.657, en concepto de reintegro de gastos de movilidad con motivo de su participación como parte integrante del Jurado en el Concurso de Selección Docente Área ELE de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas, realizado el



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

9 de diciembre del corriente, por un monto de total de **pesos ochenta y ocho (\$88)**.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

GG/vn



SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. ELENA DEC CARMEN PEREZ
DECANA.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba